

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Sábado 11 de mayo de 1935

Núm. 2.948

El problema del trigo en España

DONDE ESTA EL DINERO ENTREGADO PARA CONSTRUIR SILOS?

De los dineros (muchos cientos de miles de pesetas) que los vendedores y compradores de trigo entregaron en 1932 y 1933 para el fin concreto y único de construir los primeros silos reguladores del mercado triguero, ¿qué se ha hecho? Esto preguntamos (ya veremos con qué fundamento y derecho) hace unos días al ministro de Agricultura, y la respuesta que éste nos ha dado ha venido a confirmar las sospechas y temores que abrigábamos respecto al destino o aplicación de esos dineros.

El asunto —a juicio nuestro— es de tanto interés y encierra tal gravedad y significación que queremos que los agricultores lo conozcan para que sepan, no con quién se gastan los dineros, sino quienes se los gastan y cómo y en qué. Veamos: El problema del trigo en estos momentos no es en esencia otra cosa que un problema suscitado por la insuficiencia de la capacidad adquisitiva del mercado en relación con la oferta que sobre él pesa, y, en consecuencia la solución hay que ir a buscarla por la vía de fortalecer o incrementar esa capacidad adquisitiva, y si esto no basta complementarla creando, al lado de la demanda del mercado que diremos normal, otra demanda, la de un mercado, en cierto sentido artificial y transitorio, que absorba o asimile rápidamente la oferta que en aquél no encuentra colocación.

Esto es en definitiva y a esto se encamina y conduce la llamada ley de Autorizaciones. Comprar para retenerla apartada del mercado (durante un plazo o período) determinada cantidad de trigo.

Ahora bien: esas toneladas de trigo que van a retirarse del mercado habrán de ser almacenadas y conservadas en locales idóneos, y ante la necesidad de disponer de éstos se nos ha venido a la mente el recuerdo de los silos, y el recuerdo de las pesetas que los vendedores y compradores de trigo entregaron al Estado para el solo fin y objeto de que éste acometiese, con ese dinero que no era suyo, sino de ellos, la construcción de silos o paneras reguladoras, tan útiles, por no decir necesarias, para una ordenación y regulación del mercado triguero en un país como el nuestro, en el que la producción acusa tan profundas oscilaciones y altibajos.

Como la iniciativa y propuesta de la exacción de esos cientos de miles de pesetas para construir silos fué del firmante de estos artículos comprenderá el lector el fundamento o derecho que nos asistía para dirigir al Ministro de Agricultura la pregunta que encabeza este artículo.

Por orden ministerial de 6 de julio de 1932 ("Gaceta" del 7) fué nombrado el que esto escribe "vocal asesor del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en la Comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos". Esta Comisión me honró designándome ponente de la misma, y del informe o ponencia que entonces redacté copio lo siguiente, que creo no ha perdido actualidad:

"...Juzga el que suscribe que no está lejano el día en el que nuestra producción media de trigo deje de ser deficitaria para llegar a alcanzar el nivel de las necesidades del consumo nacional (nivel del que no deberá pasar en manera alguna si se quiere evitar trances y situaciones de ruina a nuestros agricultores). Pero como nuestra producción anual, dadas las características agroclimáticas de las más de las tierras de las que se obtiene (tierras de "secano rabioso", con 600, 800 y hasta más metros de altitud) ha de ser irregular, esto es, ha de ofrecer grandes oscilaciones, rebasar en años excepcionalmente favorables el nivel de esas necesidades y quedarse en otros por bajo de ese ni-

vel, interesa crear y organizar con urgencia el órgano o instrumento idóneo para corregir o amortiguar esas irregularidades, y al que asignamos naturaleza y función similar a la que en la política hidráulica tienen los llamados pantanos o embalses reguladores".

"Estos órganos son los silos, cuyo número, emplazamiento y capacidad vendrá determinado no sólo en función de la más fácil y económica captación de la producción (origen), sino que también en función de la más fácil y económica distribución del trigo en ellos remansado (destino). No cabe en los límites y fines de este informe desenvolver una teoría de los silos en España y así, ajustándonos y acomodándonos a aquéllos, sólo añadiremos que al solo fin de dar un primer paso positivo en orden a la construcción de esos silos, que barruntamos como necesárisimos para un mañana inminente, y estimando que es a los elementos que juegan en nuestros mercados (vendedores y compradores) a quienes en primer término beneficiará la existencia de una red nacional de silos, proponemos que sean estos elementos los que aporten las primeras pesetas a tal finalidad, y, en consecuencia, no vacila el que suscribe en proponer el establecimiento y exacción de un impuesto de un 0'10 por 100, que satisfarán por mitad vendedor y comprador, sobre el importe de toda compraventa de trigo y que recaudarán las Comisiones provinciales, que lo ingresarán en su totalidad en el Banco de España en cuenta especial, "Para la construcción de silos", que abrirá al efecto el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio."

Ahora bien: al Estado le interesa también (por miles de razones que ni apuntar podemos) el contar con ese organismo regulador de una de las más importantes ramas de nuestra producción, y en consecuencia debe de contribuir, de manera resuelta y eficaz, a la creación del mismo, por lo que proponemos también que aporte a este fin el duplo de la cantidad que las Comisiones citadas recauden de vendedores y compradores".

Estas ideas fueron condensadas en forma preceptiva en el artículo 26 de mi ponencia, en el que ya señalaba el lugar de emplazamiento de los diez primeros, fecha de iniciación de la construcción, etc., etc. De este artículo (que fué aprobado por unanimidad en el seno de la Comisión) sólo se llevó al decreto de 7 de septiembre de 1932 la parte referente a las aportaciones de vendedores y compradores.

Pues bien, del dinero de estas aportaciones, ¿qué se ha hecho? Los silos, ya vemos que no.

En el artículo siguiente lo diremos.

RAFAEL DEL CAÑO

Unidad moral

EL DISCURSO DE DON JULIAN BESTEIRO

Por estar ausente de Madrid no pude asistir a la recepción de don Julián Besteiro en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, solemnidad realizada por la presencia del presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, quien contestó al recipiendario. Ello me recuerda, por cierto, que el mismo honor recibí yo cuando, en 1920, ingresé en la misma Corporación científica. También a mí me contestó Alcalá Zamora, y después se dispuso el mismo honor a don Alfredo Zavala y a don Miguel Villanueva.

He leído con la atención que merece el notable y jugoso discurso

de don Julián Besteiro, antiguo amigo y compañero de profesorado, y a quien voté dos veces para presidente de las Cortes Constituyentes, al elegir la Mesa interina y la Mesa definitiva. Siempre he creído que las luchas políticas han de estar regidas, moderadas y aun me atrevería a decir que civilizadas por ciertos principios de derechos de gentes que, por encima de las luchas y diferencias de los partidos, dejan a salvo los sentimientos personales de amistad y de compañerismo. Por eso, manteniendo como liberal empedernido una convicción antisocialista, guardo siempre los mayores respetos y conservo invariables afectos a los viejos amigos e ilustres colegas de Universidad que figuran en el partido socialista español. Uno de esos hombres ilustres y preclaros es don Julián Besteiro, quien a pesar de su formación científica es acaso el heredero espiritual de Pablo Iglesias, creador y organizador del socialismo español. La prueba evidente de mi afirmación está en el recuerdo de que Julián Besteiro obtuvo en las últimas elecciones generales la primera votación de Madrid.

No voy a comentar el discurso de Besteiro como obra doctrinal ni como pieza científica, pues ello no tendría interés periodístico, y escribo estas cuartillas para la Prensa periódica. Voy a recoger del nuevo académico lo que puede tener mayor interés político, pues nunca he creído en ese comodín de la doble personalidad que distingue al catedrático del político, al académico del periodista, al católico del profesional. Para mí el hombre debe ser siempre el mismo, y cualesquiera que sean sus múltiples actividades desde descubrirse en todas ellas una cierta unidad moral, sin que pueda señalarse nunca contradicción entre las ideas religiosas y las propagandas políticas, entre las doctrinas científicas y las actividades parlamentarias, entre la actividad universitaria y la labor profesional. Por eso, tratándose de don Julián Besteiro, cuyos antecedentes políticos co-

mo socialista revolucionario, como diputado en el Parlamento y como propagandista son bien conocidos, se explican perfectamente las siguientes palabras que voy a reproducir y que figuran en su discurso bajo el epígrafe "Ejercicio del Poder".

"No es que yo pretenda que las funciones de gobierno hayan de acarrear necesariamente el desgaste de los partidos. Una razón hay sin duda para que este desgaste se produzca. Mientras los Gobiernos existan, sean éstos de la naturaleza que quieran, y como ha sido reconocido con acierto desde Bentham hasta Marx, la función primera cuyo cumplimiento habrá de exigírles la opinión común es la de garantizar la seguridad de los ciudadanos, la de mantener el orden o, como se acostumbra a decir, poner a salvo el principio de autoridad y conservar en estado de eficaz funcionamiento el aparato coactivo del Estado.

Para un partido socialista, sobre todo si su paso por el Poder, aunque sea rico en reformas parciales, no le ha permitido abordar los grandes problemas de socialización, el ejercicio de la función coactiva habrá de ser siempre una fuente de descrédito ante la masa general de los ciudadanos, y muy especialmente en sectores muy importantes de la clase obrera".

"En estos casos la confianza en las perfecciones de la propia organización de los cuadros numéricos constituidos por sus militantes no pueden en modo alguno compensar las pérdidas de los valores cualitativos que traen indefectiblemente consigo las faltas

Ante la asamblea confederal

El Sindicato de Riegos de Pina de Ebro hace una proposición

Próxima la constitución de la asamblea de síndicos de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, organismo rector de sus deslinos y, por tanto, eje vital de nuestra economía, cobra interés inusitado la elección de sus componentes, por cuanto de su competencia, interés y lazos de unión con la zona representada depende su economía, su personalidad en la Confederación y su prosperidad en lo futuro.

Este Sindicato de Riegos de Pina, basándose en las consideraciones anteriores, tiene el honor de dirigirse a esta zona en ruego de que medite y, en su caso, adopten la siguiente candidatura: Síndico titular, don Manuel Lorenzo Pardo, ingeniero de Caminos.

Síndico suplente, don José Descartín Burillo, arquitecto.

Sobra el elogio de don Manuel Lorenzo Pardo. En el ánimo de todos está, pues su gestión en bien

de los intereses de nuestra región es recientísima, no ya el interés, sino el cariño, el afecto que siente por esta tierra que considera como suya, y en aras de la cual ha consagrado, consagra y consagrará todos sus desvelos.

No cabe duda que su elección por esta zona, que es su predilecta, le otorgará la reparación moral que le debemos. A don Manuel Lorenzo Pardo, creador, alma y vida de la Confederación, no se le puede regatear su derecho indiscutible a formar parte de la misma, y nuestros intereses en ningún caso estarán tan celosamente defendidos como en manos de esta insigne figura nacional.

De la personalidad del suplente bástenos decir que su juventud, sus vínculos materiales y de nacimiento a esta zona, y su competencia sobradamente conocida en el campo de sus actividades, le hacen acreedor a toda nuestra confianza.

Esta candidatura, que en bien y defensa de los intereses de la zona y de los generales del país proponemos, no duda este Sindicato de Riegos será del agrado de todos y se apoyará con entusiasmo.

Por el Sindicato de Riegos de Pina, el presidente, Mariano Artigas Pérez.

Pina, 9 de mayo de 1935.

La fiesta de aviación el domingo

Se celebrará el domingo, si el tiempo no lo impide, la gran fiesta de aviación anunciada, que hubo de suspenderse por causa del mal tiempo.

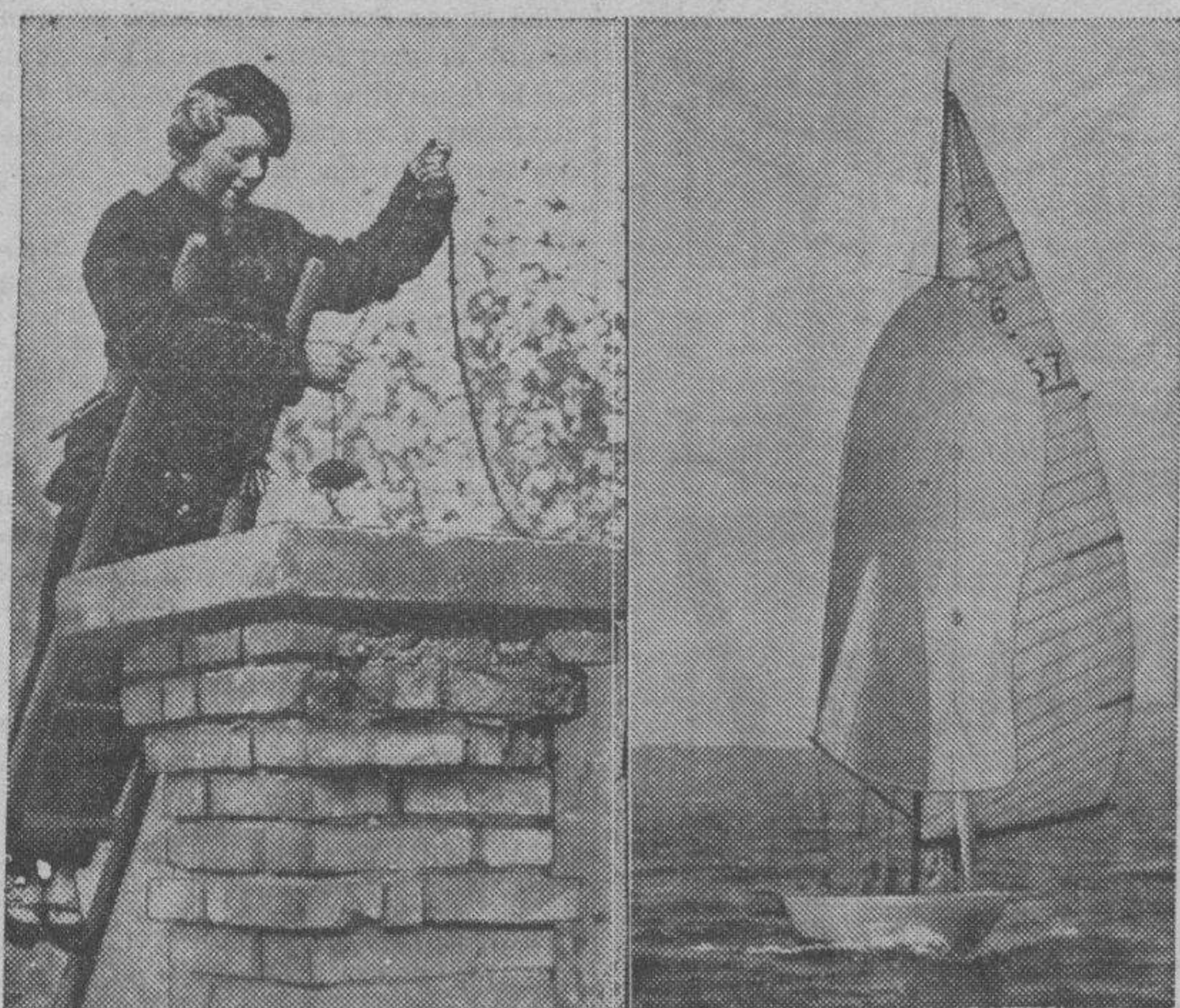
La llegada de aparatos está anunciada para el sábado por la tarde. Procedente de Logroño vendrá una escuadrilla y de Cuatro Vientos aterrizará un autogiro.

La Compañía de Tranvías ha montado un servicio combinado de autobuses desde la terminación de la línea al campo. El tren especial por la Compañía del Norte saldrá a las dos y media de la tarde.

El programa anunciado para el pasado domingo tendrá lugar con el mismo detalle de pruebas.

El concurso de elegancia de automóviles promete ser un éxito a juzgar por el número de inscriptos. Se regalarán tres magníficas copas a los tres premiados.

Con motivo de estas fiestas llegará de Madrid el presidente de la Federación Aeronáutica Española.



De izquierda a derecha: Las mujeres absorben las actividades de todos los oficios. No hay profesión, antes exclusiva de los hombres, donde la mujer no haya tomado parte activísima. En la fotografía, una bella muchacha húngara realizando su aprendizaje de limpiachimeneas, sin temor a los estragos que el hollín ha de dejar en su hermoso rostro. Dentro de poco, si hemos de hacer caso a las informaciones que de allí nos llegan, estas chiquillas serán las únicas limpiachimeneas de Hungría. — Cosas de los americanos. Han ideado un bote, provisto de velas especialísimas, del que se espera dé un gran rendimiento en las próximas regatas internacionales.

Y esperan ganar, claro...

Impresiones y noticias zaragozanas

y los fracasos ligados al ejercicio del Poder, más especialmente que en otras circunstancias en estos momentos en que la sensibilidad de las multitudes se halla singularmente agudizada".

Estos párrafos que acabo de copiar parecen de una gran significación política. Ellos revelan la consecuencia y seriedad de un hombre que, aunque respetuoso y obediente a la disciplina de su partido, mantuvo siempre un criterio personal contrario a que los socialistas españoles participasen directamente del Poder. Las consecuencias, en efecto, de su paso por el Gobierno creo que confirman lo acertado del criterio abstencionista del nuevo académico. Basta recordar el hecho notorio de que cuando el partido socialista español hizo un llamamiento a la revolución, sin ambages ni rodeos, desde el Parlamento y desde la Prensa, sólo obtuvo la aquiescencia del proletariado en Asturias, en Madrid y en Oviedo. En Barcelona y en Cataluña el proletariado español hizo fracasar con su indiferencia el movimiento del 6 de octubre, y en el resto de España el proletariado se mantuvo en una situación indiferente o expectante bien significativa.

"Un partido socialista en el Poder, dice más adelante el señor Besteiro, que, por las circunstancias que sean, no puede acometer la solución de los problemas económicos con su orientación propia. corre gran riesgo de desdibujarse y confundirse con la psicología y los hábitos de acción propios de los partidos representados de la burguesía intervencionista y reformadora. Y un partido socialista fuera del Poder que acentúe el uso de la violencia, pero no se cuida de construir, al modo de los laboristas ingleses, un programa bien maduro de política gubernamental que comprenda puntos tan esenciales como la socialización de las industrias municipales y de las grandes explotaciones agrícolas, la socialización de los transportes, de los establecimientos de créditos y de las funciones principales del comercio, puede fácilmente degenerar en un reformismo revolucionario y violento, de psicología y de actuación muy semejante a la del fascio".

Tampoco creo que estas palabras tengan desperdicio, y ellas acentúan la significación personal de don Julián Besteiro, que quiere conservar para el socialismo español la significación que le diera Pablo Iglesias, en contra de la táctica de otros elementos que quieren llevar al proletariado a las violencias revolucionarias del comunismo ruso. Yo siempre he creído, en efecto, que el comunismo ruso y el fascismo son dos formas distintas de tiranía.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

Información municipal

LOS VECINOS DE MONTAÑANA PIDEN AL AYUNTAMIENTO QUE INTERVENGA CERCA DE LA SOCIEDAD PAPELERA "LA MONTAÑANESA"

Una comisión de vecinos del barrio de Montañana estuvo en la Alcaldía para hacer entrega al señor López de Gera de un escrito en que piden intervenga el Ayuntamiento cerca de la Sociedad Papelera "La Montañanesa", al objeto de regular el trabajo en dicha fábrica, pues constituye el único medio de vida de la barriada.

El alcalde, dándose perfecta cuenta de la gravedad del caso para estos vecinos, dispuso que se llevase el escrito a la sesión que por la tarde celebró el Ayuntamiento.

UN FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS COLONIAS ESCOLARES

Notificó también que le había visitado don Luis Bandrés, quien se ofreció para celebrar en "Las Palmeras" un festival a beneficio de las colonias escolares, controlado por el Ayuntamiento.

El señor López de Gera agradeció el ofrecimiento de su visitante, que fijó para el jueves, día 23 del corriente, la celebración del festival.

Sesión plenaria

El Ayuntamiento designó tenientes de alcalde a los mismos concejales de Acción Popular que los dejaron vacantes al retirarse de la vida municipal

CONCURRIERON TREINTA Y CINCO CONCEJALES

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno municipal.

Presidió el alcalde, señor López de Gera, y asistieron 35 concejales, ocupando sus puestos los de la minoría de Acción Popular.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

ANTES DE LA ELECCION DE TENIENTES DE ALCALDE

Comienza la sesión, y antes de procederse a la elección de los concejales que han de ocupar las tenencias de Alcaldía vacantes intervienen algunos concejales.

El señor Sarría Górriz manifiesta que al ser nombrados los concejales gubernativos de izquierda no consignaron su protesta porque lo impidió la fuerza de las circunstancias.

Luego esas minorías se extrañaron al ver que esos concejales ocupaban las presidencias de las Comisiones, Comisiones que han confeccionado un mal presupuesto.

Por último hace expresión de su disconformidad con las elecciones que van a realizarse respecto de las tenencias de Alcaldía, y dice que por ello los concejales de izquierda se ven obligados a retirarse del salón.

El señor Sánchez Remiro, abundando en idénticas razones, estima que, contra lo manifestado por los propios concejales que hoy se reintegran, se ha hecho y se está haciendo política.

A continuación interviene el señor Maynar, que, dice que habiendo lamentado la retirada de los concejales de Acción Popular cuando abandonaron sus cargos, ahora se congratula de que se reintegren a ellos pensando en el bien de la ciudad.

El señor Marraco pronunció pocas palabras, dando a los concejales de

Acción Popular la bienvenida y celebrando que haya desaparecido la causa que les forzó a dejar sus puestos.

También el señor Sanojo Arroyo dedicó frases de bienvenida a los concejales reintegrados al Concejo.

Antes de procederse a la elección de Alcaldías los concejales de izquierda abandonaron el salón de sesiones.

LA ELECCION

Realizada la elección para los cargos vacantes, resultaron elegidos los siguientes señores:

Segundo teniente de alcalde. — Don Mariano Baselga, por 26 votos favorables y 2 en blanco.

Tercer teniente de alcalde. — Don Francisco Ledesma, por 26 votos favorables y 2 en blanco.

Sexto teniente de alcalde. — Don Antonio Blasco, por 26 votos favorables y 2 en blanco.

Séptimo teniente de alcalde. — Don Carlos Navarro, por 26 votos favorables y 1 en blanco.

Primer regidor síndico, don José Sánchez Ventura, por 27 votos favorables y 1 en blanco.

Así, quedaron cubiertas las vacantes por los mismos concejales que habían dimitido precisamente esos cargos.

ESCRITO DE LA ALCALDIA

Es presentado a la aprobación del Concejo un escrito de la Alcaldía tendente a evitar los hechos que se provocan en la vía pública violentando el cumplimiento de aquellas normas de carácter general dictadas para hacer posible la mutua convivencia y el respeto mutuo de los ciudadanos, escrito en que propone se autorice al Cuerpo de la Policía Urbana para la exacción de multas en la vía pública.

El señor Marco pide que se amplíe estos a los cabos de servicio de limpieza pública.

El alcalde manifiesta que si bien no puede conceptuarse como autoridad a los funcionarios de dicho ser-

vicio pueden cooperar a la eficacia de las medidas que se adoptan.

VUELVEN A LA COMISION ALGUNOS DICTAMENES

Vuelven a la Comisión dictámenes sobre cuestiones de trámite y jubilación forzosa de un empleado, quedando otros sobre la Mesa, entre ellos uno proponiendo el restablecimiento de la plaza de profesora de Corte del grupo escolar Costa.

Los restantes dictámenes se aprobaron, incluso uno contenido en la adición al orden del día, relativo a la instancia presentada por varios vecinos de Montañana solicitando la intervención del Ayuntamiento para que se normalice el trabajo en la fábrica de papel "La Montañanesa".

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sánchez Remiro muestra su extrañeza por que en el barrio de Cariñena no se presté el servicio de limpieza urbana por cuenta del Ayuntamiento y tenga que pagarlo el vecindario. Ruega al alcalde que vea la forma de evitar esto.

El alcalde recoge el ruego, diciendo que ignoraba lo que el señor Sánchez Remiro ha manifestado y que tratará de que los vecinos de ese barrio obtengan la misma paridad en el citado servicio que los demás vecinos.

El mismo concejal hace otro ruego relacionado con la entrada a la tribuna pública. Dice que pasadas las circunstancias que movieron a no permitir la entrada a la tribuna pública, si no era mediante tarjeta, debe volverse a la entrada libre que siempre tuvo el ciudadano.

A continuación el señor Cavero manifiesta que ha tenido noticia de que la Alcaldía recibió días pasados un oficio por el que se le interesa facilite una lista de funcionarios municipales y las filiaciones políticas de cada uno. El señor Cavero teme que si esto se hace se cometa una infracción de ciertos preceptos constitucionales y por ello es su advertencia.

Responde el alcalde asegurando que no se cometerá esa infracción.

El señor Sarría Almenara pregunta por el proyecto de reorganización de la plantilla de funcionarios municipales, que creía iba a ser objeto de discusión en la sesión.

Le contesta un señor concejal diciéndole que está en estudio y seguramente en la semana próxima podrá tratarse de ello.

LA DEUDA MUNICIPAL

El señor Sarría Górriz manifiesta que en diferentes ocasiones ha hecho diversas sugerencias encaminadas a movilizar la deuda municipal que por la zona de Miralbuena gravita sobre el Ayuntamiento. En su consecuencia solicita ser llamado a la Comisión para reproducir lo por él expuesto y dar ocasión a un dictamen que venga a desgravar dicha deuda.

UNA MOCION DEL SEÑOR DELMAS

Por último el primer teniente de alcalde, señor Delmás, pone a la aprobación del Concejo la siguiente moción:

"Realizándose actualmente el derribo del antiguo palacio de la condesa de Bureta, evocador de los gloriosos Sitios de Zaragoza porque fué la morada de una de las principales heroínas defensoras de la ciudad, y ante la importancia histórica que impone el conservar en lo posible su recuerdo, me permito proponer:

1.º Que se imponga al propietario del edificio que sustituya al que

está en demolición la colocación, en la fachada de la calle Torre Nueva, de la lápida, propiedad del Ayuntamiento, que se colocó en el año 1908 en conmemoración de los Sitios.

2.º Que si el propietario de dicho inmueble no pudiera o no quisiera hacer esa nueva colocación de la lápida de referencia, se devuelva al municipio para trasladarla al Museo Provincial.

3.º Que aun cuando el valor artístico de la portada en piedra de la entrada de la casa de Bureta es quizá sin importancia alguna, y únicamente por lo que en realidad tiene de evocador y romántico, gestione el Ayuntamiento del propietario de la finca su conservación, reconstruyéndola en el interior o exterior del nuevo edificio, y, de no ser posible, su cesión intacta al Museo Provincial a los fines indicados".

Se tomó en consideración, pasando a la ponencia correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

PRO ECCLESIA ET PATRIA

Junta Diocesana de Acción Católica

ACTOS QUE HAN DE CELEBRARSE DURANTE LA SEMANA ENTRANTE

Organizados por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrán lugar durante los seis días de la entrante semana varios actos de propaganda, bajo el tema general "La Reconquista aragonesa y su influencia en la nacionalidad española", con arreglo al siguiente programa:

Día 12, domingo.—Misa y comunión general en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar, a las ocho.

Día 13, lunes.—Los primeros reyes católicos. La dinastía de Aragón y la Santa Sede. El contacto de Aragón con la Europa cristiana. Alianza de familias. Enriquecimiento con elementos europeos de la cultura patria. Dr. don Pascual Galindo, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Día 14, martes.—"El arte del Alto Aragón". Dr. don Domingo Miral, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Día 15, miércoles.—"La gran obra de la Reconquista aragonesa. Alfonso el Batallador y su época. Los planes del Batallador. Sus empresas y sus ideales". Don José María Huarte, archivero de la Diputación de Pamplona.

Día 16, jueves.—"La vida zaragozana y la Religión durante la Reconquista". Dr. don Andrés Giménez Soler, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Día 17, viernes.—Solemne recital de órgano en la catedral de la Seo.

Las conferencias tendrán lugar en el Salón Fuenclara, a las siete de la tarde, siendo la entrada mediante la presentación de la tarjeta de Acción Católica o mediante especial invitación.

El detalle del concierto será objeto de programa especial.

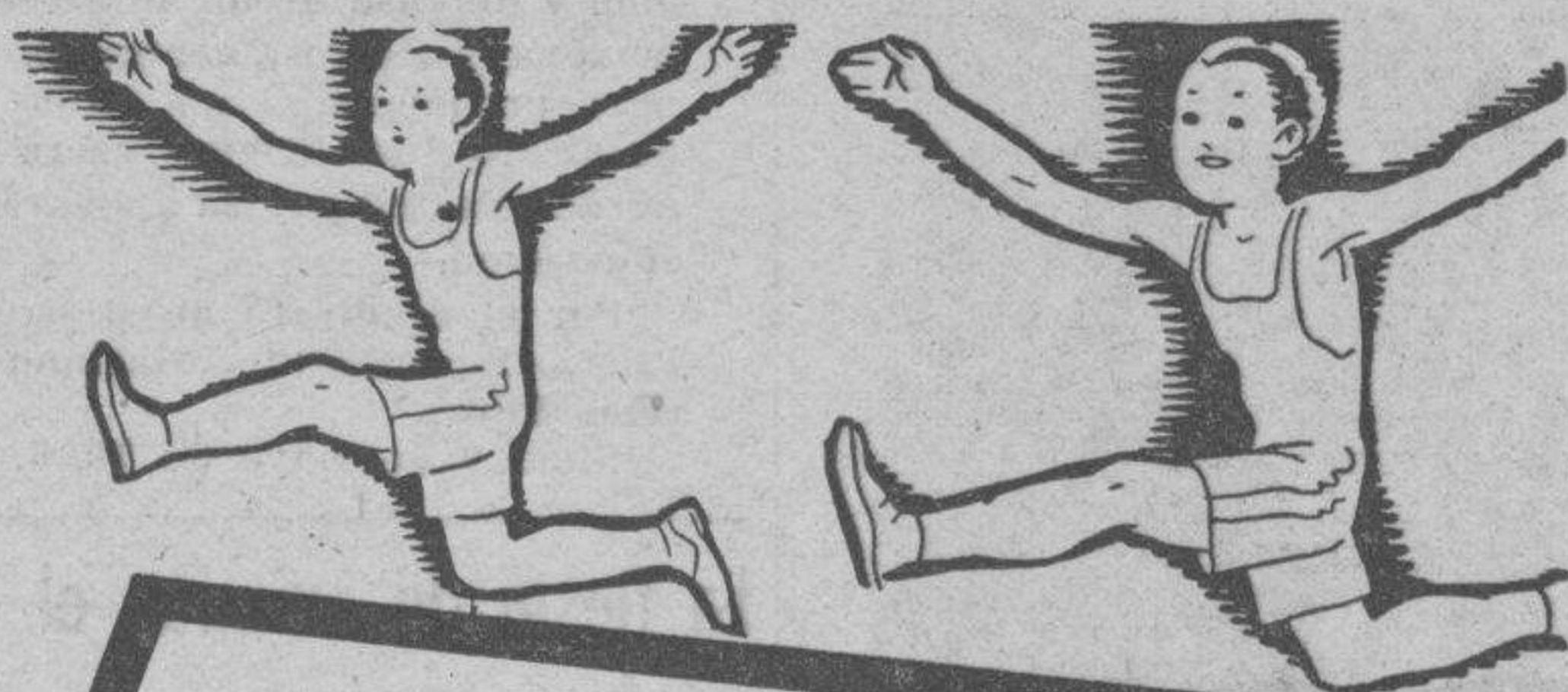
EN LA PLAZA DE CASTELAR

La Banda Municipal de Música dará un concierto

DE ONCE A DOCE DE LA MAÑANA

Mañana, domingo, de once a doce de la mañana, en el quiosco de la plaza de Castelar, dará un concierto la Banda Municipal de música, con arreglo al programa siguiente:

- 1, "Malagueña", pasodoble, Godés.
- 2, Cádiz", selección del primer acto, Chueca.
- 3, "Gigantes y cabezudos", selección, Caballero.
- 4, "Benamor", selección, Luna.
- 5, "Una noche en Calatayud", suite, Luna.



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.**

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídense en farmacias.

Muy diversas informaciones

En el grupo escolar "Cervantes"

Brillantísima fiesta literario-musical de exaltación al Príncipe de los Ingenios



Escolares que asisten al grupo Cervantes, ataviados con el indumento correspondiente a la interpretación de algunos cuadros plásticos evocadores de "El Quijote", "Novelas Ejemplares" y zarzuelas antiguas y modernas, fiesta que obtuvo un éxito sin precedentes.

El domingo, día 5 del actual, a las once de la mañana, se celebró una fiesta escolar, repetición de la que se había dado como homenaje a don Miguel de Cervantes para los niños del grupo, a la que asistieron el inspector, don Gabriel Vera; como representación del Consejo local, la señora Remacha y señor Lalinde; el Consejo escolar y Asociación de Padres de Familia del grupo.

El programa que se desarrolló fué el siguiente:

- 1.º "Introducción", por el niño Luis Esteban, autor de la misma.
- 2.º Poesía, por la niña Pilarín Martínez y coro de niñas.
- 3.º "El Triquitri", coro mixto a dos voces.

4.º "Cervantes", poesía, por el niño Enrique Sierra.

5.º "Las Caperuzas", coro rítmico por las niñas Carmen Quintana, Loreto Bermejo, Carmen Sánchez, Carmen Monzón, Lolita Benavides, Gabrielita Torres, Pilarín Blanco, Pilarín Martínez, Maribel Ramos, Carmen Arnal, Luisita Asín, Carmen Enciso, Carmen Velasco, Charito González y Luz Calatayud.

6.º "Diálogo de Quijote y Sancho", por los niños José Prosper y José María Diestre.

7.º "Asturiana", coro mixto a dos voces.

8.º "El Parque de María Luisa", poesía, por la niña Angelita Ocón.

9.º La pavana de "Don Gil de

Alcalá", por los párvulos Pili Mateo, María Cruz Sánchez, Pilita Sanz, Chon Ortiz, María Luisa Blasco, María Teresa García, Lola Asín, Teresa Binaburo, María Vicente, Angelines Serón, Teresita Esteban, Maribel Ramos, Juan Jesús Navarro, Pepe Luis Pérez, José Temprano, Luisito Royo, José Luis Aranda, Antonio Castellón, Mariano López y Santiago García.

10. "Semblanza de Cervantes", por don Leónides Martínez, maestro del grupo.

11. Jota de "Gigantes y cabezudos", coro mixto a dos voces.

12. "Las obras de Cervantes", cuadro plástico representado por los niños que interpretaron "Diálogo de don Quijote y Sancho" y los párvulos

En Bujaraloz

Se hunde un piso de una casa en reparación y lesiona gravemente a un obrero

En la villa de Bujaraloz ocurrió un suceso del que fué víctima un joven albañil.

En la casa número 15 de la calle Mayor, que se hallaba en reparación, realizábase, hacia las tres de la tarde, trabajos de desescombro, cuando, inopinadamente, desplomóse uno de los pisos, cayendo grandes cantidades de cascote y ladrillos sobre los obreros.

Inmediatamente se acudió en socorro de uno de ellos, que había quedado sepultado y que fué extraído, con las precauciones de rigor,

por unos vecinos y una pareja de la Benemérita.

Trasladado el obrero Manuel Labrador Villagrasa, de 17 años, a presencia del médico titular, éste le apreció la fractura completa de tibia y peroné de la pierna izquierda por su tercio medio.

En vista del estado del herido se le trasladó en un auto del servicio público a Zaragoza, donde ingresó en la clínica del doctor Fernández Casas, para atender a su curación.

Los demás obreros resultaron ilesos.

INFORMACION POLITICA LOCAL

JUVENTUD DE UNION REPUBLICANA

Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, en nuestro domicilio social, Cuatro de Agosto, número 27, tendrá lugar una conferencia a cargo del ilustre escritor y periodista don Fernando Mora, quien desarrollará el siguiente tema: "Un viajero de tercera, en París".

Rogamos a los afiliados al partido y a la Juventud la más puntual asistencia.

La entrada será pública. — *El Comité.*

CONFERENCIA EN RENOVACION ESPAÑOLA

Como se anunció oportunamente, esta tarde, a las siete y media, y en los locales de Derecha Aragonesa (Renovación Española), Independencia, 32, principal, don Antonio Torres pronunciará su conferencia sobre "El

Ejército, columna vertebral de la Patria".

ACTO REPUBLICANO EN EL ARRABAL

Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, en el Casino Republicano del Arrabal, sito en la calle de Sobrarbe, de esta ciudad, tendrá lugar un grandioso acto de afirmación republicana, organizado por este partido, a cargo de don José Ignacio Mantecón, ingeniero y abogado; don Venancio Sarriá Simón, exdiputado a Cortes, y don Mariano Tejero, abogado, exdirector general de la Deuda.

Este acto, que ha despertado sensación entre los buenos y numerosos republicanos del Arrabal por la destacada personalidad de los conferenciantes, es el primero que este partido organiza en tan popular barriada zaragozana.

La entrada será pública.

que bailaron la pavana de "Don Gil de Alcalá", más las niñas Ester y Elisa Segura, Pilar Asensio, Pilar Aznar, Asunción Velasco, Amelia Pérez y Enrique Giménez.

Acompañaron al piano el distinguido profesor señor Legaz y su hija Pilar, inteligente pianista.

El programa se desarrolló de manera admirable, luciendo todos los pequeños actores trajes de la época correspondiente. Todos se desenvolvieron en sus papeles respectivos con naturalidad y gracia difíciles de superar.

El público, que llenó el salón antes de la hora de comenzar, haciéndose imposible el acceso al mismo a más del doble de los asistentes, acogió las diversas partes del programa con gran entusiasmo y subrayó con cálidos elogios y aplausos unánimes la labor de los escolares, que recibieron una lluvia de flores y dulces al finalizar sus actuaciones.

Párrafo aparte merece la semblanza que de don Miguel de Cervantes hizo don Leónides Martínez, documentadísima y atinada en todas sus partes.

Los señores directores doña Enequina Galindo y don Jacinto Solá y los maestros del grupo, que aportaron su colaboración entusiasta para preparar la fiesta, recibieron plácemes y felicitaciones de las distinguidas autoridades y selecta concurrencia.

Los cuadros plásticos correspondientes a las obras de Cervantes estuvieron interpretados por los escolares siguientes:

"La gitanilla", Ester Segura; "El amante liberal", Angelita Ocón; "Rinconete y Cortadillo", Pepe Luis Pérez y Antonio Castellón; "La española inglesa", María Vicente y Juan Jesús Navarro; "El licenciado Vidriera", Enrique Jiménez; "La fuerza de la sangre", Pilar Aznar y Asunción Velasco; "El celoso extremeño", José Luis Aranda; "La ilustre fregona", Elisa Segura; "Las dos doncellas", María Luisa Blasco y Teresita Esteban; "La señora Cornelia", Amelia Pérez y Luisito Royo; "El casamiento engañoso", Mariano López y José Temprano; "La tía Fingida", María Teresa García; "Don

Quijote de la Mancha", José Prosper (don Quijote) y José María Diestre (Sancho).

A las muchas felicitaciones que los señores maestros organizadores y pequeños intérpretes han recibido unan la nuestra, sincerísima y cordial.

EN LA AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

Un notable recital de piano

El pianista Alejandro Lihter, de origen alemán, nacido en China, de quien ya nos hemos ocupado varias veces en estas columnas, dió anoche, en los salones de la Agrupación Artística, un recital interpretando obras de Chopin, Rachmaninoff, Balakizeff, Listz y Falla.

Acudieron al acto numerosos socios y amigos del Centro, llenando por completo la sala, pues ha despertado vivo interés el caso de este joven caído, por azares de la fortuna, en tierra aragonesa, donde ha encontrado la mano amiga que le ayudase en un momento crítico de su vida y una acogida cariñosa por parte del público zaragozano.

Y bien lo merece el joven artista, como lo pudimos comprobar. Posee un gran temperamento artístico y ya ha dominado la técnica del piano lo suficiente para poder dar expresión a lo que siente, lo que quiere decir que está encarrilado hacia una formación más completa y depurada, que sin duda no se hará esperar.

Tanto en la poética composición de Chopin como en el vals de Listz y la difícil y poco oída "Rapsodia española" del mismo autor, hizo Lihter alarde de sus facultades, escuchando resonantes aplausos que le obligaron a repetir algunos números.

En suma: un éxito.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

LA JORNADA PARLAMENTARIA

FUE APROBADO EL CONVENIO COMERCIAL CON EL URUGUAY

En el debate consumieron turnos en contra los señores Rodríguez de Viguri y Badía, y en pro los señores López Varela y Blanco Rodríguez.--Discurso del ministro de Industria.--Comenzó la discusión del Convenio comercial con la Argentina.--Ruegos y preguntas

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — A las cuatro y veinticinco minutos abre la sesión el señor ALBA.

Los escaños, caso vacíos; en las tribunas la animación no es mucho mayor. En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio.

Una vez leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se da lectura al despacho ordinario.

SENTIMIENTO DE LA CAMARA POR EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO SEÑOR SEGUI

El PRESIDENTE da cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado por Almería don Matías Seguí, afiliado al partido de Unión Republicana, y dedica al finado palabras de elogio y consideración.

Se asocian al sentimiento de la Cámara los señores Pascual Leone, por Unión Republicana; Irujo, por los nacionalistas vascos; Vega de la Iglesia, por los radicales; García Bedoya, por los agrarios; Toledo, por los tradicionalistas; Amado, por Renovación Española; Moreno Dávila, por los populares agrarios; Nadal, por la Lliga catalana; Pérez Díaz, por los independentes de izquierda; Barcia, por Izquierda Republicana; O'Shea, por los independentes de derecha; Palet, por la Esquerra catalana; Muñoz de Diego, por los liberales demócratas; García y Bravo Ferrer, por los conservadores, y Chaprieta, en nombre del Gobierno.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Seguí.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día. (Entran los ministros de la Guerra y Comunicaciones).

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Cediendo terrenos al Ayuntamiento de Málaga; aprobando el acuerdo complementario del Convenio de pagos para el tráfico de mercancías firmado en Berlín el 21 de diciembre de 1934; aprobando el Convenio de comercio y navegación entre España y Polonia firmado el 4 de diciembre de 1934.

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

El ministro de la Guerra, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley, uno de ellos referente a las condiciones para el ascenso de coroneles.

SE DISCUTE EL CONVENIO COMERCIAL CON EL URUGUAY

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el "modus vivendi" hispano uruguayo firmado el 2 de enero del corriente año.

TURNOS EN CONTRA DEL PROYECTO

El señor DRODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, interviene para oponerse a la ratificación de este Convenio. Recuerda el Tratado concebido durante el bienio, que no llegó a obtener la ratificación de las Constituyentes, y dice que ese proyecto, que lesiona los intereses ganaderos españoles, fué un arma a esgrimir durante la pasada campaña electoral realizada en Galicia.

El actual dictamen, sin llegar a los términos rotundos de aquél, inferirá también un grave daño a la ganadería, rama importante de nuestra economía digna de ser tenida en cuenta por los Gobiernos.

Señala la poca aceptación que entre el consumidor español ha tenido la carne congelada, que ha sido utilizada exclusivamente por la industria chacinera, y dice que el Gobierno debe tener en cuenta el interés legítimo, que no está representado en este caso ni por el consumidor ni por el fabricante de chacinería, sino por el productor, que es quien aporta un volumen de riqueza al conjunto de nuestra economía.

Termina pidiendo que no sea ratificado el Tratado, pues el hecho de que la Constitución señale la ratificación de Tratados comerciales como función parlamentaria quiere decir que es un acto de soberanía del Parlamento, que es quien tiene que examinar y decidir acerca de cuantas negociaciones comerciales realizaron los Gobiernos.

El señor BADIA, de la Lliga catalana, consume otro turno en contra. Respecto al Tratado con el Uruguay dice que se ha acudido tarde, sin tener en cuenta la plenitud de los intereses españoles. La exportación española al Uruguay ha caído verticalmente por la contracción de aquel comercio ante la crisis actual. Se han perdido ocasiones magníficas de concertar un Tratado con el Uruguay que nos reportara ventajas. El Gobierno debe buscar una línea intermedia que no perjudique los intereses de la ganadería y pueda favorecer otras producciones españolas. Señala el hecho de que para que España pueda cobrar 100 pesetas vendidas al Uruguay hace falta que compremos por valor de 120.

El señor GARCIA QUIJARRO, en nombre de la Comisión, le contesta. Dice que nunca se llega tarde cuando se puede remediar un mal, por antiguo que sea. Examina minuciosamente el comercio de exportación para demostrar que es el más ventajoso posible el actual Convenio para los intereses españoles. La causa de la depresión de nuestro comercio con el Uruguay han sido el bloqueo de los créditos españoles, y ello se se remediado en este Convenio. No comprende el orador que se haga oposición a un simple "modus vivendi" en el que han estado de acuerdo los representantes de las distintas fracciones políticas que integran la Comisión.

TURNOS EN PRO

El señor LOPEZ VARELA, radical, consume un turno en pro de la ratificación del Convenio, que, a su juicio, favorecerá los intereses conservadores de gran volumen en la provincia de Pontevedra que representa en Cortes y romperá el bloqueo de nuestros créditos en el Uruguay.

El señor BLANCO RODRIGUEZ agrario, consume otro turno en la discusión de este dictamen.

(Preside el señor Rahola).

El señor VAZQUEZ GUNDIN, popular agrario, solicita del Gobierno la defensa de los intereses ganaderos, que se verían atacados de permitirse la importación de carnes congeladas.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, Y RECTIFICACIONES

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO contesta a los oradores que han intervenido en el debate.

No cree que sea este el momento de discutir si debió de negociarse antes de ahora un Tratado con el Uruguay. Únicamente hemos de tratar de si ahora ha sido conveniente o no la negociación y de si el resultado de ésta es beneficioso o, por el contrario resulta atentatorio a los intereses generales de nuestra economía.

Respecto de estas cuestiones me remito al reconocimiento de los oradores que han intervenido en este debate, de acuerdo en su mayoría con la necesidad y los términos del Convenio, y si el punto referente a la carne congelada ha despertado recelos deben quedar disipados ante la consideración de que el Gobierno, que tiene que cumplir la ley, no autorizará la importación de aquella carne para usos distintos de los determinados en las disposiciones legales.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, al rectificar, se muestra satisfecho con las explicaciones dadas por el ministro de Industria y Comercio y anuncia que después de ellas la minoría agraria votará en favor del dictamen.

El señor MARTINEZ Y GARCIA ARGÜELLES, liberal demócrata, también se muestra satisfecho de las explicaciones del ministro y de la Comisión y pide que, si se llega a

autorizar la importación de carne congelada, se tengan en cuenta los intereses de la ganadería asturiana.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, del partido nacional republicano, dice que si algún día llega a quebrarse el statu quo existente en la cuestión de las carnes congeladas se traiga el problema a examen de la Cámara.

Pide que los embutidos y conservas hechos con carnes congeladas lleven una etiqueta especial que sea el reconocimiento de su origen y permita la persecución de toda clase de fraudes.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO dice que en el Tratado no puede figurar esa aclaración.

El señor RODRIGUEZ PEREZ aclara que no ha pedido que ese requisito figure en el Tratado, sino la declaración de que si un día llega a ser alterado el actual "statu quo" venga el asunto a las Cortes con el fin de lograr para la ganadería gallega las necesarias compensaciones.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO manifiesta que el Gobierno, que no puede comprometerse a lo solicitado, ha de tener siempre en cuenta los intereses de nuestra ganadería.

Rectifica el señor LOPEZ VARELA y también lo hace brevemente como el anterior, el señor RODRIGUEZ PEREZ.

El MINISTRO DE ESTADO recoge algunas manifestaciones del señor Badía respecto del carácter político de ciertos embajadores españoles y dice que esos cargos, que en algunas naciones tienen carácter técnico, en otras son encomendados a elementos políticos. Dedicó grandes elogios al ministro de España en el Uruguay, señor Malagarriga, y expresa su agradecimiento a la Comisión que llevó a término las gestiones con aquella República sudamericana y especialmente a su presidente, señor Pareja Yébenes, que con verdadero éxito logró concertar un "modus vivendi".

L. Sr. PAREJA YEBENES, radical, agradece las palabras del ministro de Estado y explica el desarrollo de las gestiones realizadas en Uruguay por la Comisión por él presidida para lograr un "modus vivendi" que

pusiera término al bloqueo de divisas.

LA RATIFICACION DEL CONVENIO COMERCIAL CON LA ARGENTINA

Queda aprobado el convenio comercial hispanouruguayo.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley ratificando el acuerdo comercial entre España y la Argentina firmado el 29 de diciembre de 1934.

El señor BADIA, de la Lliga catalana, formula algunas observaciones al dictamen, que considera más afortunado que el referente al Uruguay.

Señala las dificultades que ha sido necesario vencer hasta llegar a este acuerdo con verdadero sacrificio para algunos intereses españoles dignos de ser tenidos en cuenta.

El señor GARCIA GUIJARRO, en nombre de la Comisión, habla de las exportaciones argentinas, que se circunscriben al trigo, maíz y ganado y aun a lana.

Lamenta que las negociaciones no hayan desembocado en algo de más importancia que un simple acuerdo, dada la categoría de los países signatarios, pues lo que tratamos de ratificar es tan sólo una regulación provisional de nuestras relaciones comerciales con la República del Plata.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO interviene brevemente para decir al señor Badía que de las importaciones de algodón que realiza España solamente el diez por ciento corresponde a la Argentina.

(Preside el señor Tuñón de Lara. En el banco azul el ministro de Justicia).

Se suspende esta discusión y se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CUARTERO, popular agrario, formula un ruego relacionado con las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel, consideradas como urgentes y que en los cuatro años últimos casi no han progresado.

Se adhiere a este ruego el señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical.

El señor ALBINANA, nacionalista, formula una denuncia sobre irregularidades, a su juicio, existentes en la actuación de la Junta Comarcal reguladora del mercado de trigos de Aranda de Duero (Burgos).

Dirige duros ataques al alcalde de aquella localidad, de quien dice es un antiguo criado protegido por el señor Martínez de Velasco.

El PRESIDENTE llama la atención al orador y varios diputados agrarios protestan ruidosamente contra los ataques dirigidos a su jefe, fundados en hechos que dicen son totalmente inexactos. Pide que el ministro de Agricultura envíe una inspección a aquella Junta comarcal.

El señor CUESTA, agrario y diputado por Burgos, interrumpe frecuentemente al orador.

Continúa el señor ALBINANA y pide rapidez en las obras del ferrocarril Madrid-Burgos.

El señor BARCIA pide al ministro de Agricultura, en nombre de los diputados por la provincia de Almería, protección para jornaleros de aquella provincia, afectados por hondísima crisis. Anuncia que están dispuestos a oponerse a todo proyecto del departamento de Agricultura si no se resuelve previamente la cuestión referente a la exportación de la uva de parra, casi la única riqueza de la provincia de Almería y digna de protección por ser una riqueza nacional de considerable monta. La verdadera causa de la ruina vino al cerrar los Estados Unidos su mercado, con el pretexto de la "mosca mediterránea".



También ahorrará vistiendo a sus chicos en "La Confianza"

Entre nuestro inmenso surtido de paños, tenemos muchos especiales para trajecitos de niño y jovencito que visten, duran y cuestan poco. Además, contamos con un cortador especializado en esta clase de encargos. El resultado es que los chicos quedan encantados y los padres muy satisfechos de verlos tan bien vestidos y por tan poco dinero.

Háganos una visita y podrá comprobar cuanto le decimos.

SASTRERIA

La Confianza

Nombre Registrado

CERDÁN, 42 y 44 - TELÉF. 2088 ZARAGOZA

PUBLICIDAD ESTUDIOS de Confianza

Sección de TRAJES CONFECCIONADOS. Hechos en nuestros propios talleres con los mismos paños que empleamos para la confección a medida. Cada traje lleva nuestra etiqueta de garantía.

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

El PRESIDENTE (señor Tuñón de Lara), también representante de la provincia de Almería, agradece al señor Barcia la defensa de los intereses almerienses y se adhiere a las palabras del jefe de la minoría de Izquierda Republicana.

El señor ALONSO RODRIGUEZ censura el proceder de un gobernador civil y pide que sea traído a la Cámara un expediente del Ministerio de Industria y Comercio.

El señor RODRIGUEZ MOLTO, popular agrario, se refiere a las autorizaciones concedidas a los periodistas para viajar por el 40 por 100 del precio del billete y pide que ese beneficio pueda otorgarse con la sola presentación de los carnets en taquilla y sin los requisitos que actualmente entorpecen su obtención.

El señor PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, denuncia al ministro de la Gobernación algunas ilegalidades realizadas en Castellón.

El señor DIAZ AMBRONA, agrario, defiende a los vendedores ambulantes de botijos, todos extremeños, que encuentran dificultades en Francia para su industria.

El PRESIDENTE, que prometió trasladar todos los ruegos a los ministros correspondientes, levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA "GACETA"

Reglas relativas a la correspondencia certificada

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra. — Decreto disponiendo que por el regimiento de Ferrocarriles núm. 1 se inicie la desmovilización del personal comprendido en los preceptos del decreto de 1.º de octubre último.

Presidencia. — Orden disponiendo se anuncie el oportuno concurso para cubrir la plaza vacante de jefe del Grupo núm. 13 de la Escuela núm. 3 (Barcelona) del Arma de aviación militar.

Otra ídem ídem las plazas de jefe de la Escuadra núm. 2 (Sevilla), y segundo jefe de la núm. 3 (Barcelona) del Arma de aviación militar.

Guerra. — Ordenes concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la gran cruz de San Hermengildo a los generales de brigada en situación de segunda reserva, don Fermín de Sojo Lomba y don Rufino López García.

Hacienda. — Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la segunda decena del mes de mayo las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes en 139'44.

Trabajo. — Orden disponiendo que don Victor Marín Cortezo y Collantes, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, inspector general de las instituciones sanitarias, se encargue del despacho y resolución de los asuntos de la Dirección General de Sanidad.

Industria y Comercio. — Orden designando delegado de este Ministerio para asistir a la Feria Internacional de Muestras de Zagreb a don Antonio Mosquera y Losada.

Comunicaciones. — Orden dictando reglas relativas a la correspondencia certificada y asegurada que se deposite y circule en servicio interior de España y sus posesiones.

Fuera del salón de sesiones

El martes comenzará la discusión de la ley de Prensa

ACUERDOS DEL GRUPO VITIVINICOLA

MADRID. — El grupo parlamentario vitivinícola se ha reunido bajo la presidencia del señor García Berlanga.

Se acordó hacer constar públicamente que la labor desarrollada por cada uno de los diputados responde a una absoluta unanimidad de criterio, que determina como consecuencia la más completa solidaridad de todos con cada uno de los que forman parte de este grupo económico del Parlamento.

También se acordó felicitar a los compañeros del grupo señores Chaparría, Velayos, Casanueva, Lucía y Bosch por su designación para los cargos de ministros y subsecretario.

El grupo se dió por enterado de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Madrid, Utiel y Alcázar de San Juan.

Finalmente se acordó pedir al presidente de la Cámara que continúe la discusión de la proposición de ley regulando el mercado y empleo de alcohol, sosteniendo el voto particular del señor Cuartero.

PROPOSICION DE LEY

Firmada en primer término por el señor Manglano se ha presentado esta tarde a las Cortes la siguiente proposición de ley:

"Al Congreso: Declarado a extinguir el Cuerpo eclesiástico del Ejército por la ley de 30 de mayo de 1932, al interpretar en la práctica los preceptos de la misma se ha llegado a conclusiones no ordenadas en dicha ley, con gran perjuicio de los señores capellanes militares, cuyos derechos han sido vulnerados en la práctica, por lo que los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º En el Cuerpo eclesiástico del Ejército, declarado a extinguir por ley de 30 de mayo de 1932, se considera que las amortizaciones se irán efectuando por la última categoría, permaneciendo inalterables en los superiores, y percibiendo los componentes del mismo el sueldo íntegro.

Art. 2.º Mientras permanezcan en esta situación podrán ser utilizados sus servicios en el Ejército cuando sean llamados al ejercicio de sus funciones por los elementos militares".

COMO PODRAN CELEBRARSE LOS ACTOS PUBLICOS ANUNCIADOS

Cuando el ministro de la Gobernación hablaba con los periodistas se acercó al grupo el diputado de la Ceda don Dimas Madariaga, quien le preguntó si se autorizaban los actos anunciados para el domingo próximo.

El señor Portela contestó que sí. Después los periodistas preguntaron al ministro si se había tratado en el Consejo del levantamiento de la clausura de Sociedades y periódicos obreros, a lo que contestó que no, pero que lo tenía en su pensamiento.

También se preguntó al señor Portela si se había llevado al Consejo algún nombramiento de altos cargos de su Departamento, y dijo:

—Ninguno. En Gobernación todos están firmes como una roca.

—Es que se hablaba del nombramiento de nuevas personas para ocupar la Dirección General de Seguridad y el Gobierno civil de Madrid —replicaron los informadores.

—Pues ya les digo — afirmó el ministro — que por ahora no he nada de eso. Yo no muevo a nadie: ahora, si ellos quieren moverse...

EL ASCENSO A GENERAL DE BRIGADA

El ministro de la Guerra leyó en

la Cámara hoy el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Para ascender a general de brigada los coroneles de las Armas generales y los de E. M., Intendencia y Sanidad (Medicina) deberán estar en el primer tercio de su escala, llevar los años de mando de Cuerpo armado, o destino considerado como tal, haber seguido y aprobado el curso de aptitud para el ascenso en el Centro de Estudios Militares Superiores, y estar declarados aptos por el Consejo Superior de la Guerra.

Por acuerdo aprobado en Consejo de ministros, previo informe del citado Consejo Superior, se determinará cuáles son los destinos de coroneles que pueden ser considerados, a los efectos de ascenso, como mando de regimiento o Cuerpo armado.

Art. 2.º Para asistir al curso de

aptitud para el ascenso en el Centro de Estudios Militares Superiores no se exigirá condición alguna de mando, y la designación se hará por orden de escalafón, para cubrir un número de plazas determinado por las probables vacantes que en cada Arma o Cuerpo puedan ocurrir cada año, las necesidades de la enseñanza y el fin de tener un número suficiente de aprobados entre los que se pueda elegir y seleccionar con rigurosidad.

No podrán asistir al curso los que por edad hayan de pasar a situación de retirado antes de su terminación, ni los que no puedan llegar a reunir el tiempo de servicio total que se exige para ascender.

Art. 3.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo consignado en la presente ley.

Sanción presidencial

Designación de altos cargos aceptada por S. E.

RELACION DE DECRETOS FACILITADA POR EL SEÑOR LERROUX

MADRID.—A las siete de la tarde acudió el jefe del Gobierno al domicilio del presidente de la República para someterle a la firma los decretos aprobados en el Consejo de ministros.

Al regresar al Congreso entregó a los periodistas los siguientes nombramientos de altos cargos firmados por S. E.:

Justicia.—Nombrando subsecretario del Departamento a don Miguel García Atance, diputado a Cortes.

Nombrando director general de Prisiones a don Francisco Delgado Iribarne.

Guerra.—Nombrando subsecretario del Departamento a don Joaquín Fanjul y Goñi, general de la sexta División.

Hacienda. — Nombrando subsecretario del Ministerio a don Joaquín Payá.

Nombrando gobernador del Banco de España a don Alfredo Zavala.

Instrucción Pública. — Nombrando subsecretario del Departamento a don Mariano Cuber.

Nombrando director general de Primera Enseñanza a don Rafael González Cobos.

Nombrando director general de Enseñanza Profesional y Técnica a don Mariano Merediz.

nas y Combustibles a don José Martínez Ortega.

Comunicaciones.— Nombrando subsecretario del Departamento a don Francisco Boch Marín.

Marina. — También firmó el presidente de la República dos decretos del Ministerio de Marina, disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Francisco Pérez pase a la situación de reserva y promoviendo al empleo de general de Intendencia de la Armada a don Miguel López González.

LA LOTERIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Este año ha sido el de mayor venta de billetes

BARCELONA Y MADRID JUEGAN CATORCE MILLONES

MADRID. — Madrid y Barcelona juegan más de catorce millones en el sorteo de la lotería de la Ciudad Universitaria que ha de celebrarse mañana. Es decir, un 40 por 100 del papel ha sido vendido por las Administraciones de ambas ciudades.

Este año ha sido, desde luego, el de mayor venta de billetes para este sorteo. En la Administración Central apenas si han quedado quinientos números.

El número exacto de devoluciones no podrá, sin embargo, saberse hasta mañana, pues las devoluciones de Madrid comienzan esta noche, a las once.

Se achaca el buen éxito que este año ha obtenido este sorteo a la propaganda realizada por la Junta de la Ciudad Universitaria.

Madrid ha vendido, aproximadamente, medio millón de pesetas más que Barcelona. Sigue en importancia a estas ciudades por este orden: Valencia, Sevilla y Bilbao.

Aunque no puede señalarse todavía con exactitud, parece que la venta al extranjero ha pasado de dos millones.

DESPUES DE UNOS ASALTOS

Todos los autores de los últimos asaltos están detenidos

PREMIOS A QUIENES DIERON PRUEBAS DE CIUDADANIA

MADRID. — El ministro de la Gobernación, al llegar esta tarde al Congreso, manifestó a los periodistas que había enviado 500 pesetas al gobernador de Asturias para que las entregue a don José González García, capataz de una mina, que contribuyó eficazmente a la captura del malhechor apodado "El Vibora".

También ha entregado 500 pesetas al carabiniero don Alejandro Riquelme y a don Wenceslao Gilbarra Sanz, don Manuel Ruiz Gómez y doña Paulina Julián Malo, heridos al salir en persecución de los asaltadores de la calle del General Lacy, y 1.000 a la familia de don Aurelio Nieto Martín, que resultó muerto con tal motivo.

Añadió que todos los autores de los últimos asaltos y atentados están detenidos y a disposición de los tribunales, convictos y confesos, incumbiendo a éstos ahora aplicar las sanciones que la ley tiene establecidas para defender a la sociedad de estos crímenes.

—No puede encontrarse — terminó diciendo el señor Portela — disculpa ni atenuación para ellos, porque sobre la premeditación que cualifica el asesinato presentan la máxima agravante de obedecer a una organización e incorporarse a procedimientos de partidos o fracciones que, asalariando a criminales profesionales o perturbando cabezas débiles, realizan aquellos delitos. La ejemplaridad, sin desfallecimientos, acabará por conseguir desaparición de entre nosotros un mal del que se van viendo libres todas las naciones.



¿Se siente

Vd. mal?

La



Aspirina

le devolverá el bienestar, puesto que no solamente calma los dolores, sino que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

Teatro Principal

COMPANIA DE ALTA COMEDIA
LOLA MEMBRIVES

Se abre un segundo abono a butaca

para tres matinées que se celebrarán los días 14, 16 y 18 de mayo

Precio para las tres matinées 8 pesetas

Se admiten encargos en taquilla

DE MADRID Y PROVINCIAS

Información de Cataluña

A partir del día 15 dependerán de la Generalidad los servicios de Obras Públicas

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PROTOCOLIZACION DE UN TESTAMENTO SACRAMENTAL VALLES Y PUJALS

BARCELONA. — A mediodía el consejero de Obras Públicas, señor Vallés y Pujals, recibió a los periodistas que hacen información en la Generalidad y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Como ustedes habrán visto, hoy aparece en el "Boletín Oficial" un decreto disponiendo que, a partir del día 15 dependen de la Generalidad los servicios de carreteras, caminos y obras públicas del Estado en Cataluña, tras pasados por decreto del Gobierno de la República de 1 de octubre de 1934, decreto que está en consonancia con el que dictó el Gobierno central en 17 de abril último, dejando sin efecto la anulación de los traspasos que se confirieron a Cataluña con arreglo al Estatuto.

El señor Vallés y Pujals encomió la importancia de esta medida, que devuelve a la Generalidad un servicio tan esencial como es el de obras públicas.

Ha sido precisamente esta cuestión —añadió— la primera de que se ha ocupado el nuevo Consejo de la Generalidad en su primera reunión, pues el decreto que aparece hoy en el "Boletín Oficial" es reflejo de los acuerdos adoptados en la reunión.

Aseguró el consejero de Obras Públicas que el Gobierno de la Generalidad desea trabajar con el mayor interés en lo que se refiere a obras públicas.

—¿Se tardará mucho en poner en práctica este traspaso?—le preguntó un periodista.

—Se hará rápidamente. Ya dice el decreto que empezará a regir el 15 del corriente.

—¿Puede usted indicarnos cuál será la primera obra que se ejecute con arreglo al nuevo régimen?

—No es posible determinarlo. Lo primero que hay que hacer es formar un plan de conjunto acoplando los trabajos del Estado a los de la Generalidad, para lo cual lo mismo en uno que en otra se cuenta con personal idóneo, del que pueden esperarse los mejores resultados.

—¿Seguirán en Tarragona, Gerona y Lérida los mismos comisarios que designó el general de la División?

—Por ahora están ratificados sus nombramientos. De todos modos, este es un asunto a estudiar y que naturalmente no se resolverá hasta que el Consejo de la Generalidad esté constituido con todos los consejeros.

—¿Se sabe cuándo tomarán posesión los representantes de la Ceda?

—No están designados aún. Por lo demás, eso es cosa del presidente.

BARCELONA. — Don José María Labern, militar retirado, sintiéndose morir hace unos días, manifestó ante unos parientes suyos y amigos que era su última voluntad la de anular un testamento notarial, que ya tenía hecho, en el sentido de que todos sus bienes fueran heredados por su esposa e hijos. Al siguiente día el testador falleció.

Ayer, en la iglesia de San Justo, ante el altar de San Félix, tuvo lugar el acto de prestar juramento los testigos de haber oído la rectificación como última voluntad del finado, de todo lo cual levantó el Juzgado la correspondiente acta para la protocolización del testamento sacramental.

LAURA DE SAN TELMO, ABSUELTA

BARCELONA. — Los magistrados que forman la Sección tercera de la Audiencia han firmado hoy la sentencia recaída en la causa que se vió hace días contra la artista Laura de San Telmo, acusada de amenazas al empresario del teatro Liceo, señor Mestres. La sentencia, que es absolutoria, afirma que no ha existido las amenazas y que, de acuerdo con la teoría sustentada por el letrado defensor, señor Pujol, el asunto debió tratarse en el mismo escenario donde la ley de Espectáculos públicos faculta al delegado gubernativo para resolver las diferencias que puedan presentarse.

SUICIDIO

BARCELONA. — En su domicilio de la calle de Nadal se suicidó colgándose de una cuerda, el inquilino Luis Mas, de 60 años. El infuente trabajaba en la Fábrica Hispano Suiza, en cuyos talleres no se había presentado desde hace días.

EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR TAULER

BARCELONA. — El Tribunal Supremo ha fallado a favor de la jurisdicción de Guerra la continuación de la instrucción del sumario contra el diputado al Parlamento catalán y secretario de la Esquerra don Juan Tauler.

BARCELONA. — Estos últimos días se había intentado en la Universidad provocar una huelga estudiantil.

Hoy, a primera hora de la tarde, un grupo de estudiantes en número de un centenar, promovió algunos alborotos en la plaza de la Universidad, dando gritos subversivos y cantando himnos separatistas, al tiempo que se reunían en corro y quemaban un retrato.

También prendieron fuego a gran cantidad de ejemplares de periódicos de derecha, especialmente de Madrid.

Unos guardias de servicio en aquel lugar dieron aviso a la Jefatura de Policía, de cuyo Centro salieron varias camionetas de guardias de Asalto. Entretanto, los estudiantes organizaron una manifestación, que enfiló la calle Aribau hasta disolverse por sí sola. Por este motivo los guardias no tuvieron que intervenir, limitándose a destacar unos retenes de vigilancia.

A consecuencia de los sucesos fue detenido y trasladado a la Jefatura el conserje de la Universidad.

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE MADRID

BARCELONA. — Se encuentra en Barcelona el jefe superior de Policía de Madrid, que a mediodía cumplimentó a su colega de Barcelona, sosteniendo con él una extensa conferencia.

DETENCION DE ELEMENTOS EXTREMISTAS

BARCELONA. — Teniendo conocimiento la Policía de que elemen-

los de filiación comunista se proponían intensificar su propaganda, procedió a la detención de Antonio Ventosa, de 21 años, domiciliado en la calle de San Jerónimo, Miguel Baulo, de 28 años, que vive en la Avenida de la Generalidad, y al hermano de éste, Ernesto, de 20 años, de oficio cortador.

En el registro practicado en el domicilio de Ventosa la Policía se incautó de moldes con las inscripciones "Iskra" y "Juventudes Comunistas". También halló una caja con moldes de imprenta; diez ejemplares de los periódicos "Joven Guardia" y "Alliverament", siete balas para pistola automática y un papel con fórmulas para la fabricación de líquidos inflamables, aparte de varias notas de la organización comunista.

En los domicilios de los hermanos Baulo la Policía encontró tres máquinas multicopistas, ejemplares de periódicos, "Estudiante Rojo" y "Luz".

varios tubos de tinta; cajas con tipos de imprenta; imprentillas con y "Lista Castro", y dos clichés

la habitación de su hermano Ernesto se encontraron carnets en blanco de la C. N. T.

Los detenidos han ingresado en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

La Bolsa

Explosivos, Ferrocarriles y Eléctricas son los valores más solicitados

IMPRESIONES DE LA SESION

MADRID. — Continúan los Explosivos con el clásico movimiento de lanzadera, y desde luego colocados en el pináculo de la popularidad, esta vez acompañados por los Ferrocarriles, singularmente por M. Z. A., que a primera hora sobre todo se cotizan muy animadamente.

Barcelona se lanza muy pronto, y los efectos inmediatos son una marcha ascendente para Explosivos, que de primera intención se ponen en 656'50, al parecer — esta era una impresión en aquellos momentos — con deseos incluso de profundizar la tendencia.

Dura poco sin embargo esta coyuntura, y al cierre el dinero no recogía el papel por encima de 654 sin que pagase ahí el deshielo, toda vez que al cierre del bolsín la oferta acudía a 653 por dinero solamente a 651.

Pero ya puede hacerse punto final, si acaso con la única excepción de las Eléctricas que, sobre todo en Hidroespañolas y Cooperativas, presentan una demanda brillante y nutrida.

Fuera de estas tres notas — Explosivos, Ferrocarriles y Eléctricas —

la sesión puede catalogarse sin miedo ni recelo alguno entre esas sesiones que dan, si es que dan algo, muy poco de sí.

En Fondos públicos la situación sigue siendo poco más o menos la misma. En esta ocasión sube un poco la pereptua, pero en cambio aparece divergente y falto de orientación el grupo de amortizables.

El oro persiste asimismo en su caída, y llega a negociarse a 242'75, sin que la demanda, a pesar de estos cambios, se distinguiese por sus deseos de actuar.

Donde continúa pedaleándose es en Obligaciones ferroviarias, destacándose, lo mismo que el día anterior, los títulos del grupo de M. Z. A.

COTIZACION DE MONEDA

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'60.
- Dólares, 7'36.
- Belgas, 124'50.
- Suizos, 237'87.
- Liras, 60'70.
- Marcos, 2'95.
- Escudos, 0'32.

varias medidas relativas a orden público. Se refieren concretamente a distribución de fuerzas de Seguridad y Guardia civil para dar mayor eficacia a los servicios.

De Policía no se habló nada. Había un documento de Acción Catalana del que el señor Lerroux dijo que daría cuenta en una reunión próxima, sin anunciar a los ministros nada sobre su contenido.

LA REGULACION FORESTAL

Se habló en el Consejo de un proyecto de regulación forestal pendiente en las Cortes.

El ministro de Hacienda se opuso a la creación de una nueva caja especial, por ser de antiguo enemigo de este sistema.

El Gobierno encargó al ministro de Hacienda que cuando en el Parlamento se discuta esta cuestión intervenga para exponer su criterio, y dada la impresión que había dentro de la reunión ministerial puede decirse que esta parte del proyecto desaparecerá.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VELAYOS

El ministro de Agricultura manifestó hoy que en el Consejo se había tratado del problema de los trigos, especialmente de la ley de Autorizaciones, habiendo quedado facultado el ministro para convocar un nuevo concurso, y por la urgencia de la solución que reclama el problema es propósito del ministro acortar todos los plazos menos el de convocatoria, ya que la ley de Contabilidad establece un minimum de diez días.

Por si este concurso fallara, y a fin de no perder tiempo, el ministro tiene una nueva solución, que pondrá en práctica al día siguiente de declarado desierto el concurso, recurso éste que resolverá de la mejor manera posible, al menos reduciéndolo en gran parte, el problema del trigo.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se reunió para tratar de su reintegración o no al Parlamento

VOLVERA A REUNIRSE PARA CONOCER LA OPINION DE OTROS DIPUTADOS

MADRID. — Esta mañana se reunió la minoría socialista para tratar de la conveniencia de que el grupo se reintegre o no al Parlamento. Presidió el señor Negrín y la reunión duró alrededor de dos horas.

Hicieron uso de la palabra los señores Trifón Gómez, Saborit, Negrín, Lamóneda, De los Ríos, Vidarte y Martínez Hervás, quienes expusieron sus respectivos puntos de vista.

Se tomó el acuerdo de volver a reunirse el próximo martes con objeto de continuar la discusión y que puedan emitir su opinión algunos de los diputados de la minoría que en la reunión de hoy estaban ausentes.

TEATRO CIRCO
HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS
¡¡¡EXITO FORMIDABLE!!!
de la superproducción Paramount



Marlene DIETRICH
en
CAPRICHIO IMPERIAL

Hablada en español

TEATRO PARISIANA

Empresa Parra.—Teléfono 12.43

Acontecimiento extraordinario. — Gran temporada de OPERA

Los más eminentes cantantes españoles: ANGELES OTTEIN, soprano; MATILDE REVENGA, tiple; ANTONIO CORTIS, tenor; CELESTINO SAROBE, barítono; ANIBAL VELA, bajo

Director de orquesta: J. ALVAREZ GARCIA

Hoy, sábado, debut, a las DIEZ DE LA NOCHE. — Primera del brillante abono La ópera en cuatro actos, de Puccini,

LA BOHEME

por Antonio Cortis, Matilde Revenga y Aníbal Vela

Mañana, domingo, en función matiné, a las seis y media,

EL BARBERO DE SEVILLA

Lunes, a las diez y media noche,

RIGOLETTO

Se despachan localidades para todos los días

TEATRO PRINCIPAL
Compañía de alta comedia
LOLA MEMBRIVES
Matinée, a las SEIS y media
(5.ª y última de abono)
Noche, a las DIEZ y media
ESTRENO de la comedia de Seraffín
y Joaquín Álvarez Quintero
Para mal, el mío
Creación de
LOLA MEMBRIVES

Toros. - Teatros. - Cinematógrafos

NOTAS TAURINAS

PARA MAÑANA.—NO PUEDE VENIR "RAFAELILLO".—LE SUSTITUIRA MIGUEL CIRUJEDA

Recibimos una carta del empresario de la plaza de toros, don Celestino Martín, en la que nos dice que "Rafaelillo" no puede venir a torear mañana porque no está restablecido, como se creyó que estaría, de la cogida que sufrió hace ocho días. Las operaciones que hubo que realizar para la curación tuvieron más importancia quirúrgica que lo supuesto. De ahí que, contra lo esperado, el gran novillero valenciano no pueda venir. Y, al mismo tiempo, se nos da la noticia de que le sustituirá el gran novillero aragonés Miguel Cirujeda, totalmente restablecido de la herida que le produjo un saltillo.

Cirujeda ha hecho tres o cuatro soberanas faenas esta temporada. En Bilbao quedó su nombre firmemente asentado. Al toro que le cogió lo toreaba magníficamente. Hay expuestas fotografías demostrativas de la confianza, el arte y el conocimiento del diestro.

Creemos, pues, que el cartel ha ganado en posibilidades y aun en probabilidades artísticas. Además Cirujeda, que tan mala suerte ha tenido siempre en Zaragoza, espera que un toro le embista francamente para torear como debe y sabe hacerlo.

De modo que la terna de novilleros será esta, insuperable: Venturita, Cirujeda y Solórzano.

Hora: las cuatro y media.
Y, claro está, debe haber lleno.
¡CARAMBA CON LOS DE BARBASTRO!

Nuestro querido amigo y gran corresponsal en Barbastro, señor Guñu, nos hablaba ayer, en la correspondencia que publicamos, de la combinación taurina en aquella ciudad.

Nos sorprendió.
A la noble ciudad altoaragonesa llevan toros de Miura. Y han contratado para matar las duras reses a "Carnicerito de Méjico" y Florentino Ballesteros.

Quiere llevar una primera figura que "soporte" los miuras. Difícil será lograrlo.

Además, el público que quiere ver una corrida en la que los toreros ganen el dinero, no con el sudor de su frente, sino con el de todo el cuerpo, tiene bastante con los toros de Miura, que serán grandes, poderosos, temibles como nunca, ya que apenas se venden corridas porque los toreros sienten espanto en cuanto se habla de ellos.

LA CORRIDA DE TOROS EL DIA DIECINUEVE

Novedad muy grata:
El día 19 del actual torearán en Zaragoza Jaime Noaín.

Lo celebramos mucho. Dejó en esta plaza el mejor sabor artístico y se siente gran curiosidad por verle de nuevo.

Con él torearán Enrique Torres y Luis Morales.

Toros los de Trespalacios, que debieron ser lidiados el pasado domingo, en función suspendida a causa de la lluvia.

GUINDA TOREARA EN TARRAGONA

Recibimos el anuncio de la novillada que se dará en Tarragona el 26 del actual.

En ella intervendrá el novillero aragonés Bartolomé Guinda.

Será su compañero "Chatet de Valencia".

Los novillos, de don Nicanor Villa. Seguramente bravos, pues durante la temporada de 1934 vimos unos cuantos de ellos realmente admirables de bravura y de nobleza.

INFORMACION DE TEATROS Y CINES

LUISITA ESTESO



Escena de "Patricio miró a una estrella", por Antonio Vico y Rosita Lacasa.

pectáculo formado por el gran estilista de jotas y conocido organizador Miguel Asso, con la denominación de "Brisas de España". En la primera parte se presentará la Agrupación artística de Urrea de Gaén con los dances típicos del Bajo Aragón y bajo la dirección del rabadán don José Tena, destacándose entre sus notables artistas la niña Manolita Calahorra Tena, en sus recitados, y terminando con una típica fiesta de Jota por cantadores y bailarines y entre éstos Alfonso Zapater, primer premio de concurso de Jota organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza. En la segunda parte figurarán caricatos, bailarinas y artistas tan aplaudidos como Maruja Magallón, a la que acompaña a la guitarra el buen concertista Paco Madrid. Integran también "Brisas de España", un cuadro a base de lo mejor de nuestro canto y baile regional, seleccionado por Miguel Asso, con una notable orquesta de profesores músicos de Zaragoza, dirigidos por el conocido compositor aragonés maestro Aráiz y al frente Jacinta Bartolomé, auténtica diva de los estilos de jota que recientemente ha obtenido el premio "Pilar Gascón". Es indudable que "Brisas de España" será bien recibido por el público habitual del Iris, aficionado a los cantos y bailes españoles bien interpretados.

PRESENTACION DE LUISITA ESTESO CON UN CUADRO DE VARIEDADES

Monumental Cinema. — En la tarde de ayer se presentó en el teatro de la calle Conde Aranda, un notable cuadro de variedades encabezado por la popular estrella cómica Luisita Esteso.

Esta bellísima artista, tan conocida del público zaragozano, se granjeó una vez más los aplausos y las apiausos por la originalidad y la gracia con que interpreta las humorísticas canciones de su repertorio.

Con la Esteso se presentaron la orquesta The lo Iris Serenaders Boys, integrada por diez notables profesores y la xilofonista checoeslovaca Berta Silhanowa; el popular cantador de jotas navarras Raimundo Lanás, siempre aplaudido; el gran caricato Sepepe; unas excelentes danzarinas, las "The 6 Dorian Ballet"; el bailarín excéntrico Villy Wells; los solistas Ariman Canon et Ilse Mau, y las bellas hermanas Torres.

Todos los artistas fueron muy bien acogidos por el público.

más sobresalientes del arte lírico en España, como son Angeles Ottein, Matilde Revenga, Antonio Cortis, Celestino Sarobe, Baltasar Lara y Anibal Vela, después de haber hecho temporadas extraordinarias en Sevilla y Madrid, se presenta esta noche en el suntuoso y modernísimo teatro Parisiana con la ópera de Puccini "La Bohème".

Esta obra será cantada por Antonio Cortis, Matilde Revenga y Anibal Vela, con destacados primeros

NOTICIAS DE TODAS PARTES

IMPERIO ARGENTINA Y FLORIAN REY, EN BORJA

El feliz matrimonio de artistas Imperio Argentina y Florian Rey está hace dos días en Borja. Su deseo era pasar desapercibidos y con ese fin se inscribieron con su nombre de pila en el hotel donde se hospedaron. Inútil la precaución. Como un reguero de pólvora corrió por Borja la noticia y el pueblo en masa acudió a tributar a los cineastas su homenaje de admiración.

Se organizó en breves momentos una rondalla con sabor de la tierra y el notable tenor borjano Mariano Aguarón cantó, con estupendo estilo, unas coplas alusivas. Imperio Argentina salió a una reja del hotel para agradecer el homenaje y obsequió a los rondadores con pastas y licores.

Ayer visitaron el Santuario de Misericordia, Veruela, Añón y Trasmoz.

El objeto del viaje de Imperio y Florian es tomar impresiones para volver a rodar en fecha próxima la película de costumbres aragonesas "Nobleza baturra", en una refundición que depure los muchos defectos de la película anterior, presentando al verdadero baturro, sin las bufonías al uso que tanto nos desacreditan.

CINEMA GOYA

Exito grandioso

EL BURLADOR DE FLORENCIA

Una película espléndida, magníficamente presentada, llena de irónicas situaciones, por

CONSTANCE BENNET

y FREDIC MARCH

Sesión continua. — Butaca, 1'50

Pronto, un film de W. S. VAN DIKE

Una verdadera muestra de su extraordinaria dualidad artística

EL REFUGIO

Argumento lleno de frescura juvenil, optimista y con momentos de verdadera emoción humana

ROBERT MONIGOMERY y MAUREN O'SULLIVAN

Las películas de máxima categoría.—Pronto, el gran film de la UFA, temporada 1935-36,

TURANDOT
(LA PRINCESA CHINA)

Un verdadero triunfo de WILLIAM POWELL, CLARK GABLE y MYRNA LOY

EL ENEMIGO PUBLICO NUM. 1

Un drama vigoroso de episodios emocionantes. Sensacional documento humano, en el que se ven desfilar los aspectos más interesantes de la vida de la gran metropoli

Exito grandioso

Cinema Alhambra

SE PROCLAMA "MISS TEATRO 1935" A LA TIPLE ZARAGOZANA MARIA VALLOJERA

En Barcelona, y en el Teatro Victoria, se celebró un festival a beneficio de la Caja de Pensiones para la Vejez e Invalidez del Sindicato de Artistas Teatrales de España, para la proclamación de "Miss Teatro 1935".

La fiesta obtuvo un franco éxito y a ella concurrió un numeroso público, que ovacionó a las artistas que participaron en el concurso.

Efectuado el escrutinio de los votos emitidos por los espectadores, fué proclamada "Miss Teatro 1935" la eminente tiple zaragozana María Vallojera, que ostentaba el título de "Miss Teatro Apolo". El segundo lugar correspondió a la popularísima "vedette" Celia Gámez, del Teatro Novedades.

Ayer la señorita Vallojera saludó desde el micrófono de Radio Barcelona al público español.

Felicitemos muy efusivamente a esta zaragozana, que a la gloria de su arte une la gracia de su belleza, que ha merecido el preciado galardón de ese título "Miss Teatro 1935", en competencia con hermosísimas mujeres.

GACETILLAS

EL ESPECTACULO "BRISAS DE ESPAÑA"

Gran Teatro Iris. — Hoy se presentará en este teatro el mejor es-

HOY TIENE LUGAR EL ACONTECIMIENTO TEATRAL CON LA PRESENTACION DE LA COMPANIA DE OPERA

Teatro Parisiana. — Esta Compañía, integrada por los elementos



Clark Gable, intérprete de la película "El enemigo público número uno", que se estrenó ayer en el Cinema Alhambra.

Muy pronto, estreno

CINEMA ALHAMBRA

El film nacional de más gracia y simpatía.—Una promesa del buen cine español.—Una verdadera novedad

PATRICIO MIRO A UNA ESTRELLA

por ANTONIO VICO y ROSITA LACASA.—Argumento, técnica y montaje perfectos y dignos de todo elogio

Momentos de gran sentimentalismo dentro de un fondo humorístico

TAXIS MODERNO No 260

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Madrid al día

TRIPTICO DE CONDECORACIONES

Revolviendo las aguas de una charca sube en seguida a la superficie el légame del fondo. Así desde el advenimiento del nuevo régimen, con todas las revueltas (por no llamarles revoluciones) que ha ocasionado, han hecho su aparición en la superficie social cosas y tipos que antes pasaban inadvertidos y hasta insospechados. Mencionaré en primer término a un distinguido diplomático que, teniendo proyectada su visita a Roma, envió a una de sus hijas para que visitara, al mismo tiempo, a la familia exreal. El pertenecía a la Ceda. Y sigue perteneciendo. Y mientras aquí permanecía indefinido e indefinible, para no disgustar a los jefes y poder navegar siempre con los vientos que soplasen, cuidaba de permanecer a bien con la Monarquía. Yo no crítico a la Ceda ni a la Monarquía. Lo que me asombra es la habilidad de algunos tipos...

Otro es un amigo, alto funcionario, poseedor de gran cantidad de condecoraciones monárquicas, que antes lucía con orgullosa complacencia. Recientemente le he visto con el botón en la solapa de una condecoración que le ha otorgado la República. De ahí que, como hombre observador e independiente, me sintiera impulsado a preguntarle:

—Pero, querido amigo: ¿qué botón es ése que lleva usted en el ojal?

—Pues la última condecoración con que me ha honrado la República.

—¿Y la mezcla usted sobre su pecho con las de la Monarquía?

—No. Es que ahora vengo de hacer unas visitas en que esta condecoración es la adecuada, sin perjuicio de ponerme las otras cuando realice visitas diferentes. Yo estoy a bien con la República y la Monarquía.

Así da gusto.

—Hola, hombre. Te felicito. Ya sé que la República te ha concedido una condecoración.

—Gracias, pero me ha hecho "polvo", porque debo pagar 450 pesetas de derechos.

—Sí que ha sido una cruz...

—Carito me ha salido el cubierto del banquete con que obsequiamos anoche al ministro.

—Paciencia — le contesté —, aunque tú en eso no te parezcas a ciertos paisanos tuyos que también se diferencian de ti en que eran separatistas, y a los que Primo de Rivera concedió también otra condecoración. Ellos no sólo la exhibían ufanos y orgullosos, sino que abandonaron el separatismo y se pasaron al Poder central, dictatorial y todo.

De todo tiene que haber en la viña del Señor.

Un día, durante una recepción en la Corte inglesa, el representante de Grecia republicana se presentó exhibiendo condecoraciones de la antigua Monarquía de su país. La reina advirtió al embajador:

—Parece que a S. E. le agradan las condecoraciones monárquicas. ¿No posee republicanitas?

El diplomático contestó: —Sí, majestad. Pero las dejamos en casa.

La consecuencia fué que cuando se ofreció a un príncipe inglés una condecoración griega la real familia declinó, agradecida, el obsequio.

JUAN DE ROCA

Conferencia extraordinaria en la Facultad de Medicina

Hoy, sábado, a las siete de la tarde, se celebrará en la Facultad de Medicina la conferencia correspondiente al curso extraordinario, que versará sobre "Anatomía y clínica de las cervicitis", y correrá a cargo del doctor don Manuel Usandizaga, subdirector y especialista de Ginecología del Hospital Valdecilla, de Santander.

SOPLA EL CIERZO

CUENTO JUDIO

Salomón encuentra un amigo en la calle y, como anda muy preocupado, responde así a las preguntas que le hace:

—¿Qué tal?

—¡Hum!

—¿Y los negocios?

—¡Hum!

—¿Y su mujer?

—¡Hum!

—Vaya, hasta la vista.

Un rato más tarde Salomón reflexiona: "¡Ah, y qué gran verdad es! Cuando uno ha abierto su pecho a alguien se siente el corazón mucho más aliviado."

MAS DE SEIS MIL AUTOS

Pasa de seis mil el número de automóviles de la provincia.

En los últimos tiempos ha subido bastante la matrícula de Zaragoza.

La verdad es que todos los Centros oficiales "entrenan coches".

Conste que no lo decimos en son de censura, sino congratulándonos del aumento logrado.

POR ALGO SE EMPIEZA

—¿Qué será el chico cuando sea mayor?

—¡Catedrático!

—¿Tiene vocación por la enseñanza?

—De momento ya le gustan mucho las vacaciones.

ELOGIOS

En las crónicas que de la Vuelta ciclista a España publican los colegas madrileños se leen bastantes incongruencias y hay errores geográficos.

A propósito de la etapa de Zaragoza han dicho los articulistas:

"... llegamos a Osera y el paisaje es árido, inhóspito, como el de todo el Alto Aragón."

¿Osera es Alto Aragón?

"... y pasando Tudela el paisaje que empieza a "zaragozear".

El gentil cronista, tratando despectivamente nuestro paisaje, sólo demuestra que no lo conoce.

¿Por qué han de suponer que todo Aragón es el paisaje que se ve desde Zaragoza a Barcelona?

NEGOCIOS

A un comercio que no se distinguía por su buen desenvolvimiento llegó un amigo del dueño preguntando:

—¿Qué! Tendrán mucho despacho, ¿verdad?

—Mucho. Figúrese usted que en lo que va de mes hemos despachado a tres dependientes...

LAS ADMINISTRADORAS

Entra el marido en casa, muy satisfecho, gritando:

—¡Me han tocado mil duros a la lotería.

La mujer lo recibe desafiadora, y le pregunta:

—¿Se puede saber de dónde has sacado el dinero para jugar?

CIUDAD DE MANCHAS

La epidemia del "tatuaje callejero" es mayor en Zaragoza que en otras ciudades.

Pequeños y grandes se entretienen rayando las paredes de los edificios, poniendo tizonos en las muestras de los establecimientos y manchando las fachadas recién pintadas.

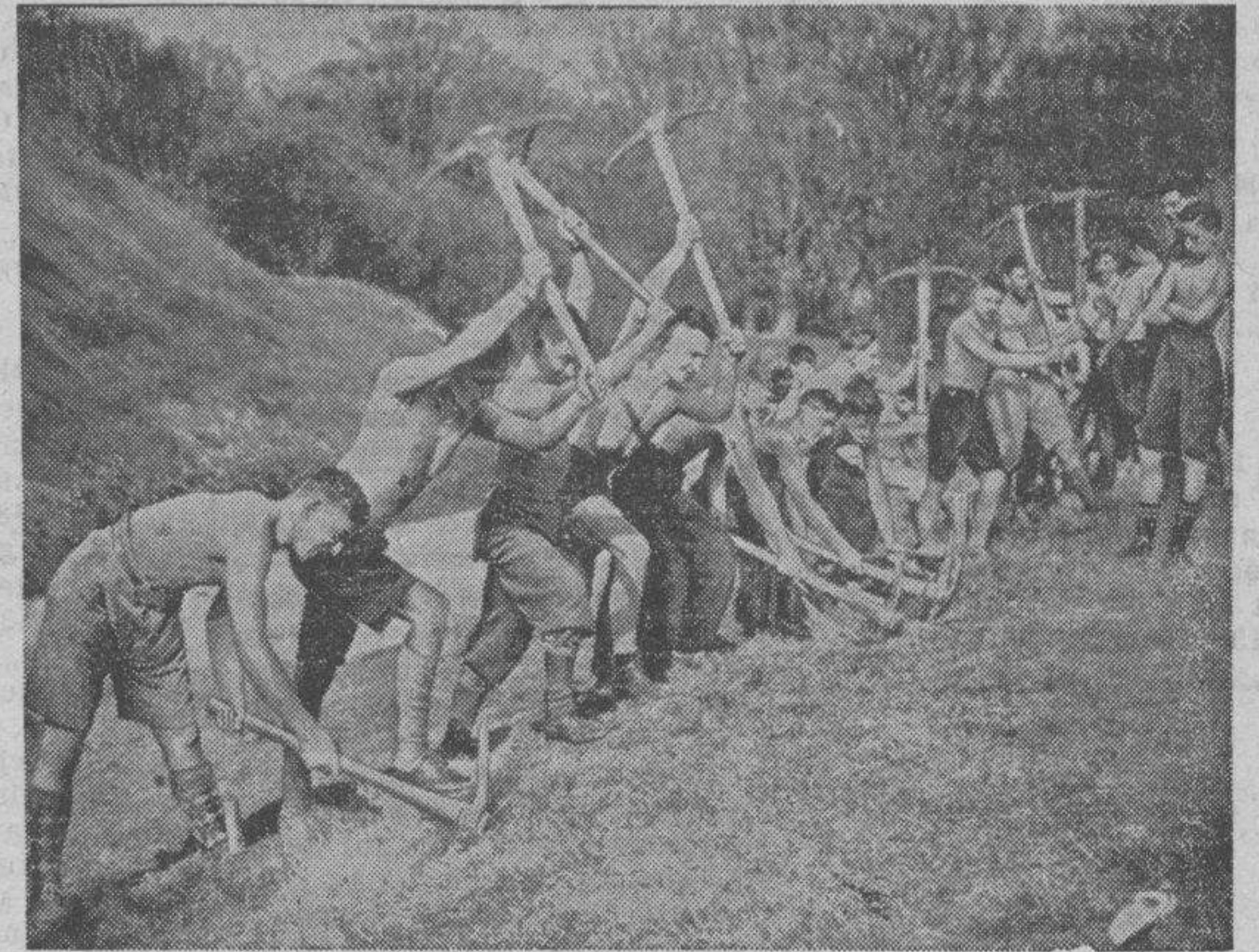
¿Qué es preciso hacer para acabar con esta anarquía?

El esfuerzo de los que quieren presentar la ciudad limpia resulta estéril.

¿Sería mucho pedir una vigilancia municipal respecto a esto de los "tatuajes callejeros" y la aplicación de las consiguientes multas a los infractores?

Menos mal

PRO COMPENETRACION GERMANO - INGLESA



Los alemanes, en su deseo de conseguir cuanto antes la definitiva compenetración germano-inglesa, han enviado a la capital de la rubia Albión un grupo de treinta jóvenes alemanes. Estos han convivido largo tiempo junto a otros tantos jóvenes ingleses en un campo que bien pudiéramos llamar de concentración. Vedlos aquí realizando un trabajo colectivo. Desde luego, sudarán colectivamente.

Hablemos de nuevo

Conveniencia de una asamblea triguera

Se ha hablado mucho de esta cuestión, unos defendiendo la tasa y otros combatiéndola por perjudicial. Sinceramente creo está en un error grandísimo quien manifestó que ha sido un perjuicio. Y con pocas palabras puede esto aclararse. Bastará con atenderse a los resultados. Hubo dos meses, noviembre y diciembre, en los que puede decirse que no hubo tasa porque nadie se preocupaba de hacerla cumplir. En este tiempo llegó a pagarse cinco o seis pesetas menos y cada día tenía tendencia a la baja, por lo que pronto hubiese llegado ésta a diez pesetas si hubiese seguido aquel camino.

Igualmente está claro que dos ocasiones hubo en las que los encargados de hacer cumplir la tasa han puesto los medios de su parte. Fué en agosto y febrero los dos únicos meses que ha podido venderse a precio de tasa. Sin embargo esto duró poco, ¿por qué? Por no poner los encargados de hacerla cumplir los suficientes medios.

Hace ya dos meses que no se cumple la tasa, que compran los fabricantes dos pesetas o más por debajo de misma, incluso hasta los ajustes hechos anteriormente valiéndose de reclamaciones, muchas veces vergonzosas. Los que todavía tenemos trigo por vender vemos cómo pasa el tiempo en espera de que el Gobierno tome la resolución de retirar el trigo sobrante. Esto no llega. Nada se hace por remediar la situación de los tenedores de trigo, que son labradores necesitados. No se paga el precio de tasa ni se obliga a los fabricantes a tener el "stock" que señala el decreto de la tasa. En fin, lamentable.

Se apura demasiado la paciencia del agricultor; no hay derecho a que hoy, después de pagar intereses y tener muchos gastos, con la perspectiva de la reducida cosecha venidera no pueda venderse, y si se hace sea a menos precio que en agosto. Esto debe remediarse inmediatamente. Hay que tener una asamblea, como la del pasado domingo en Medina del Campo, para pedir que se retire inmediatamente el trigo sobrante de la pasada cosecha y evitar así la depreciación de la cosecha venidera. Hay que reunirse para pedir que se dicte la ley

del Trigo, que sea ordenada la producción y venta de forma que no pueda volver a darse el triste caso del año pasado, en que el labrador fuerte vendió su trigo inmediatamente mientras el pobre no encontraba comprador, siendo el que verdaderamente tenía la necesidad de vender. Y esto puede evitarse limitando las ventas a los grandes productores por terceras partes, una hasta septiembre, otra hasta fin de año y la última hasta marzo, y así repartir el sobrante entre todos equitativamente.

Para todo esto, y otras muchas buenas ideas que pueden proponerse, hago un llamamiento a todos los tenedores de trigo, para pedirles su adhesión a una asamblea donde se recojan las aspiraciones del pequeño labrador y hacer llegar el clamor a los Poderes públicos. La pasividad actual la considero suicida y este verano pagarán las consecuencias todos los productores, tengan o no trigo en su granero. — ANTONIO MARCEN, presidente del Sindicato Agrícola de Zuera.

Los domingos abrirán las pescaderías

Se pone en conocimiento de patronos y obreros a quienes afecta, así como también del público en general, que, con arreglo a lo dispuesto en la orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 30 de abril último ("Gaceta" 6 de mayo), los establecimientos de pescaderías deberán estar abiertos los domingos con arreglo al siguiente horario:

Venta al por menor, de ocho a doce de la mañana.

Venta al por mayor, de siete a once de la mañana.

Con arreglo al artículo cuarto de la misma orden, y en compensación a la dependencia por dichas horas de trabajo en domingo, los citados establecimientos deberán permanecer cerrados la tarde del miércoles.

Al tiempo!

Por "Teixi"



—¡Nada, los únicos que, por ahora, darán la vuelta a España son los ciclistas!